

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400007921
Fecha de solicitud	29/11/2021
Nombre del solicitante	codigo 27 0
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	solicito me proporcionen por medio digital, los organigramas que integran las areas administrativas de la presente administracion 2021 - 2024 , las que comprenden del dia 5 de octubre del año 2021 y las que comprenden el día 30 de noviembre del año 2021. todas con nombres y categorias.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	10/01/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	06/12/2021
Incompetencia	3 días hábiles	02/12/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



Ricardo  
Flores  
Magón  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/183/2021  
**ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE  
MÉNDEZ, TABASCO; A 05 DE ENERO DEL 2022. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la  
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de  
Transparencia (PNT) de fecha 29 de noviembre del 2021 y registrada bajo el folio  
PNT 270510400007921, misma que resuelve de la siguiente manera -----

#### ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 03 de diciembre del año 2021, se realizó por medio del Sistema  
de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información  
de quien dijo llamarse **CODIGO 27 0** y en la que solicitó la siguiente información:

**“SOLICITO ME PROPORCIONEN POR MEDIO DIGITAL, LOS ORGANIGRAMAS  
QUE INTEGRAN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA PRESENTE  
ADMINISTRACION 2021 - 2024, LAS QUE COMPRENDEN DEL DIA 5 DE  
OCTUBRE DEL AÑO 2021 Y LAS QUE COMPRENDEN EL DIA 30 DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. TODAS CON NOMBRES Y CATEGORIAS” SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/115/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021,  
se solicitó a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado  
en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha  
información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DA/0142/2021, de fecha 06 de diciembre de  
2021, firmado por el Mtro. Rafael Ramón Morales Director de Administración de  
este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su  
pronunciamiento vía formato impreso y digital para estar en condiciones de dar  
respuesta a la solicitud planteada por **CODIGO 27 0**. -----

----- RESUELVE -----

**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de  
Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400007921 de fecha 29  
de noviembre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.







## UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

por **CODIGO 27 0**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

**SEGUNDO.** - En virtud de que el solicitante **CODIGO 27 0** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

**TERCERO.** - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ----

**CUARTO.** - De igual forma hágasele saber a **CODIGO 27 0**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

**QUINTO.** - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a cinco de enero del año dos mil veintidós.** -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

México  
**2021**



"2021: Año de la Independencia".

**OFICIO No. DA/0142/2021**

**ASUNTO:** Solicitud de información


Jalpa de Méndez, Tabasco; 06 de diciembre del 2021

**Lic. Jesús Manuel Allende García**  
**Coordinador de la Unidad de Transparencia**  
**Y Acceso a la Información Pública**  
**PRESENTE**

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración a mi cargo con número de oficio **UAI/115/2021**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/183/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400007921, de fecha 29 de noviembre del presente año.

Referente a su solicitud y en el buen ánimo darle a conocer la información que solicita, es importante mencionarle que en este momento el departamento de recursos humanos se encuentra en el proceso de revisión y actualización de los organigramas de las direcciones que conforman este H. Ayuntamiento, por lo que suplicamos nos permita concluir este proceso para poderle brindar esta información.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

  
**Mtro. Rafael Ramón Morales**  
**Director de Administración**



C.c.p. Archivo





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA

México  
2021



2021: Año de la Independencia".

**EXP. NUMERO:** UAI/AYUNTAMIENTO/183/2021

**OFICIO No.** UAI/115/2021.

**ASUNTO:** SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 30 de noviembre de 2021.

**MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.**

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/183/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400007921, de fecha 29 de noviembre del presente año, en la cual se solicita:

**“SOLICITO ME PROPORCIONEN POR MEDIO DIGITAL, LOS ORGANIGRAMAS QUE INTEGRAN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA PRESENTE ADMINISTRACION 2021 - 2024, LAS QUE COMPRENDEN DEL DIA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 Y LAS QUE COMPRENDEN EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. TODAS CON NOMBRES Y CATEGORIAS” SIC.**


No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Jesús Manuel Allende García**  
**Coordinador de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**

  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
**2021-2024**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.